

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 73/2026, de 16 de octubre, para la derogación de la prohibición del transporte de los patinetes eléctricos y otros VPL en los autobuses de Alavabus

La Comisión de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 16 de octubre de 2026, aprobó la siguiente moción:

Moción 73/2026, de 16 de octubre, para la derogación de la prohibición del transporte de los patinetes eléctricos y otros VPL en los autobuses de Alavabus.

Las Juntas Generales de Álava instan a las autoridades competentes a analizar de manera coordinada en el seno de la Autoridad del Transporte de Euskadi las novedades normativas referentes al uso de patinetes eléctricos y otros Vehículos de Movilidad Personal con el fin de reconsiderar la prohibición de acceso de estos vehículos a los diferentes modos de transporte público del País Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 16 de octubre de 2026

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA